



CEMENTERIO

REQUISITOS PARA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

- ❖ Solicitud dirigida al alcalde Municipal.
- ❖ Fotocopia de DPI del propietario del terreno.
- ❖ Fotocopia del boleto de ornato (reciente).
- ❖ Solvencia Municipal (Se obtiene en ventanillas de la tesorería Municipal).
- ❖ Fotocopia de la escritura pública del terreno.
- ❖ Fotocopia del acta de defunción.

El expediente se revisara en la Secretaria Municipal.

Agradeciendo la atención prestada, nos suscribimos de usted.

Atentamente

Departamento de Control de la Construcción Urbana